

ACTA

----- En la ciudad de Bahía Blanca, a los diecinueve días del mes de noviembre del año dos mil diez, siendo las 11:00 hs, se reúne en dependencias del Rectorado de la Universidad Nacional del Sur, el jurado designado por Resolución R-1113/2010: Sra. Mara A. Gelos (DNI. 23.258.528), el Sr. Alejandro Banegas (DNI. 16.968.746), y la Sra. Claudia Sola (DNI.17.573.976), para entender en el llamado a concurso destinado a cubrir un (01) cargo Categoría 5 del Agrupamiento Administrativo del Convenio Colectivo de Trabajo – Decreto 366/06-, con destino a la Dirección Área Haberes. -----

----- Habiendo analizado las pruebas rendidas, la entrevista personal y los antecedentes aportados por cada uno de los postulantes, este Jurado conviene en establecer el siguiente orden de méritos:

- 1- Martín Leandro Juanes (DNI. 26.794.679)
- 2- Joaquín Leopoldo Maldonado Santi (DNI. 28.946.644)
- 3- Perla Vanesa Gavilán (DNI. 27.643.843)
- 4- Pablo Sebastián Falappa (DNI. 24.772.021)

----- Se deja constancia de que participó la agente Claudia Mendiburo como veedora de la Asociación de Trabajadores de la Universidad Nacional del Sur. -----

----- Siendo las 13:20 horas del día indicado más arriba, se procede a suscribir el presente acta. -----

Mara Gelos

Alejandro Banegas

Claudia Sola